

Están obligados a la austeridad: Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se congratuló con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) realizar a ajustes a su presupuesto y realizar la consulta de revocación en las fechas establecidas.

El fallo del tribunal electoral, expresó, obliga al instituto a "realizar un ejercicio de austeridad republicana, aunque no use esas palabras", para llevar cabo dicho ejercicio de democracia participativa, que garantiza el derecho de los ciudadanos en la toma de decisiones del país.

En ese sentido, puso como ejemplo el caso del Instituto Electoral capitalino, que ante los problemas para entregar las prerrogativas correspondientes a los partidos políticos lo primero que hace su presidenta, Patricia Avendaño Durán, es ajustar los gastos del organismo, lo que permitió reducir de 70 a 30 millones de pesos, los recursos que le hacían falta para cumplir con su responsabilidad.

"Entonces, sí se puede hacer, es un tema de que la democracia también tiene que tener un ejercicio presupuestal acorde con una austeridad republicana que fomente la participación de la ciudadanía, pero que no tenga que ver con gastos suntuarios de los organismos electorales", señaló la titular del Ejecutivo local.

Recordó que, durante muchos años, México vivió una situación donde no había democracia en muchos sentidos, en lo electoral con los fraudes de 1988 y 2006, o la compra del voto en 2012, pero, subrayó, eso es algo que ya quedó en el pasado, y éste es un cambio que se tiene que continuar consolidando.

Ello, agregó, más allá de la emisión del voto para elegir a los gobernantes, sino también en el ejercicio de la participación ciudadana.

